



IRAM certifica que:

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN - DIRECCIÓN DE SISTEMAS - CENTRO JUDICIAL CAPITAL

9 de Julio 451/455 (anexo) - (4000) - San Miguel de Tucumán - Pcia. de Tucumán - República Argentina

posee un Sistema de Gestión de la Calidad que cumple con los requisitos de la norma:

IRAM - ISO 9001:2015

Cuyo alcance es:

Centralización de datos del SAE Jurisdiccional; disposición de los datos para las unidades del Poder Judicial y ciudadanía en general.
Emisión de certificados digitales (plataforma de firma digital remota).

Certificado de Registro N.º:	9000-15650
Vigencia Desde:	15/09/2023
Hasta:	15/09/2026
Emisión:	15/09/2023



Este certificado es válido siempre que la organización mantenga en operación, en condiciones satisfactorias, su Sistema de Gestión de la Calidad y que cumpla con el Acuerdo de Certificación DC-R 010 y el Procedimiento DC-PG 096.

Diego Cummins
Gerente Área de CSG
Certificación IRAM
(Firmado digitalmente)

Gustavo Pontoriero
Gerente División SG&CCPP
Certificación IRAM
(Firmado digitalmente)

Miembro de:



Organismo Argentino de Acreditación
Sistema de Certificación de Sistemas de Gestión de Calidad
ISO/IEC 17000

